

	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: PROGESAD-DIADF-FU-66
		Versión: 15
		Vigente a partir de: 05-05-2026

Fecha: 12/06/2026

No. 005

	
CONTRAERENA: SSW2UF0Z REMITENTE: PABLO ANDRES PINZON RAMIREZ DESTINO: CARLOS BASTIDAS ASUNTO: INFORME SUPERVISION GESTION CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PABLO ANDRES PINZON RAMIREZ ENTREGADOR: DIRECCION DE GESTION DOCUMENTAL	2026-000017885-03 No. 12/06/2026...000017885-03 Folios: 13

Señor Mayor
CARLOS BASTIDAS LÓPEZ
 Jefe del Área de Contratación con encargo de funciones administrativas
 como Director Administrativo y Financiero COGFM
 Carrera 54 No 26-25
 Bogotá D.C.

Asunto: Informe de Supervisión, Actividades y Gestión Contrato de Prestación de Servicios

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios N°022 COGFM DIADF 2026, de manera atenta me permito relacionar a continuación el detalle de las actividades realizadas a la fecha por parte de PABLO ANDRES PINZÓN RAMIREZ, quien presta sus servicios como ASESOR del Departamento Conjunto de Planificación y Transformación (CGDJ5), en cumplimiento con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, cuyo objeto es: El CONTRATISTA se obliga para con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, a prestar servicios como profesional en ciencias militares o navales-planeación basada en capacidades para apoyar la gestión y asesorar el área del Departamento Conjunto de Planificación y Transformación - CGDJ5, así:

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Asesorar y acompañar al Departamento Conjunto de Planificación y Transformación - CGDJ5, en la implementación del Modelo de Planeamiento y Desarrollo de capacidades y elaboración de los productos asociados al modelo.	1. Se construyó toda la Guía de Direccionamiento Estratégico para un eventual gobierno de Iván Cepeda y se entregó para revisión. Mencionado documento fue entregado al Jefe del Departamento de Planificación Estratégica y Transformación información reservada (03 junio 2026)
2	Elaborar los documentos que se deban desarrollar por parte del Departamento Conjunto de Planificación y Transformación - CGDJ5, al área de Prospectiva.	1. Se revisó para entrega final la Directiva de Planeación Estratégica, la cual fue entregada Jefe del Departamento de Planificación Estratégica y Transformación información reservada (19 mayo 2026)
3	Elaborar presentaciones e informes y asistir a reuniones programadas por el Jefe del Departamento Conjunto de Planificación y Transformación o el Director del Área.	1. Se asistió a reunión virtual con el señor Jefe del Departamento Conjunto de Planificación y Transformación para revisar los avances en la construcción de los documentos estratégicos, en especial la Estrategia Militar Nacional día 22 de mayo de 11:00 a 12:30 horas. 2. Se asistió a reunión virtual con el señor Jefe de la Dirección de Transformación para revisar todos los temas de la reorganización de la dirección y los resultados de la revista de inspección, el día 26 de

 COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA UNIDAD - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: PROGESAD-DIADF-FU-66
		Versión: 15
		Vigente a partir de: 05-05-2026

		mayo de 14:30 a las 15:30. 3. Se asistió a reunión con el señor Jefe del Departamento Conjunto de Planificación y Transformación para revisar los avances en la construcción de los documentos estratégicos, en especial la Estrategia Militar Nacional día 28 de mayo de 11:00 a 12:30 horas en las instalaciones del Edificio Fortaleza. 4. Se asistió a reunión con el señor Jefe del Departamento Conjunto de Planificación y Transformación para la revisión de la Guía de Direccionamiento Estratégico enfocada en un eventual gobierno del candidato Iván Cepeda, en las instalaciones del edificio Fortaleza el día 03 de junio 2026 de 14:00 a 17:00 horas
4	Apoyar en la Toma Militar de Decisiones Departamento Conjunto de Planificación y Transformación.	1. Se realizó una presentación actualizada para informar la situación del Proyecto de Ley de Defensa Nacional, con la respectiva línea de tiempo, los antecedentes, la información relevante, los informes a COGFM y el avance hasta la fecha. Mencionado documento fue entregado al Jefe de la Dirección de Transformación información reservada (05 junio 2026).
5	Aportar en el desarrollo de la metodología para la estructuración de la nueva estrategia militar e institucional del CGFM, con participación en mesas de trabajo y elaboración de documentos que se requieran para tal fin.	1. Se entregó la arquitectura para la construcción de la Guía de direccionamiento Estratégico. Mencionado documento fue entregado al Jefe del Departamento de Planificación y Transformación información reservada (25 mayo 2026)
6	Aportar con participación en mesas de trabajo y elaboración de documentos, que se requieran con relación a los procesos de transformación internos y externos del CGDJ5, que impacten en el CGFM	1. Se realizó una introducción para el informe de empalme del DNP para el nuevo gobierno en todo lo correspondiente a la gestión del Departamento de Planificación Estratégica y Transformación. Mencionado documento fue entregado al Jefe de la Dirección de Transformación información reservada (20 mayo 2026)
8	Elaboración de documentos estratégicos y lineamientos de acuerdo con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2026 - 2030; tales como la Política de Defensa y Seguridad, el Plan Estratégico Sectorial y el Plan Estratégico Institucional.	1. Se realizó una alineación de las transformaciones del Plan Nacional de Desarrollo con el cumplimiento de los objetivos del Plan de Campaña Estratégico Conjunto, con el fin de revisar el cumplimiento para el empalme con el nuevo gobierno a partir de agosto de 2026, este trabajo es de carácter reservado y se encuentra en evaluación por parte del Jefe del Departamento de Planificación Estratégica y Transformación (20 mayo 2026).
9	Gestionar el archivo bajo la normatividad vigente del CGFM, de todos los documentos que genere en el marco de las obligaciones contractuales	1. Se realizó la organización, foliación de los documentos soportes de las actividades realizadas durante el presente período.

	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: PROGESAD-DIADF-FU-66
		Versión: 15
		Vigente a partir de: 05-05-2026

Se verificaron los soportes y actividades realizadas por el Contratista y se constató que son acordes con las obligaciones contractuales específicas pactadas en el Contrato, por lo tanto, se recibe a satisfacción la prestación del servicio brindado a la fecha.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

Por el presente se deja constancia que se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral y se anexa para tal fin, las certificaciones, planillas y comprobantes de pago. Lo anterior, dando estricto cumplimiento a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por el Parágrafo 2 del Artículo 1 de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Sección 2 AFILIACIÓN, COBERTURA Y EL PAGO DE APORTES A LAS PERSONAS VINCULADAS A TRAVES DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS del Decreto 1072 de 2015, Decreto 2353 de 2015 y demás normas que las complementen, aclaren, modifiquen o deroguen y se encuentren vigentes durante la ejecución del presente contrato.

Atentamente,



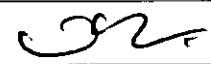
PABLO ANDRES PINZÓN RAMÍREZ
Contratista

Mayor DIEGO FERNANDO ARIZA ROA ✓
Supervisor de Contrato

Anexo: Planilla y comprobante de pago a EPS, PENSION Y/O FOSYGA, ARL, correspondiente al mes que se presenta el informe de supervisión.

Nota: El Supervisor del Contrato debe verificar todos los documentos soportes que evidencien el seguimiento efectuado por el supervisor a las actividades desarrolladas por el Contratista y que garanticen la adecuada ejecución del contrato, tales como: Actas, informes, evidencia fotográfica, cronogramas, entre otros.

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	12-06-2026	12-06-2026	Juli Ari	
CONTABILIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.

 COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA UNIDAD - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: PROGESAD-DIADF-FU-66
		Versión: 15
		Vigente a partir de: 05-05-2026

TESORERÍA	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO	FECHA REAL DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.

SOLICITUD PARA TRAMITE DE PAGO PARA PERSONAS NO OBLIGADAS A FACTURAR ELECTRONICAMENTE				
Fecha de solicitud:	junio 12 de 2026			
No de solicitud:	005			
Dirigido a:	Comando General de las FF.MM - Dirección Administrativa y Financiera			
Nit:	800.230.729-9			
Dirección:	Avenida el Dorado - Carrera 54 No. 26 - 25 - CAN			
Telefono:	3150111 ext 21245			
PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA				
Contrato Número:	022			
Apellidos y Nombre o Razon Social:	PABLO ANDRES PINZÓN RAMIREZ			
Numero de Identificación (NIT-CC-CE):	13.719.335			
Dirección:	TV 80 # 215-30 CASA 42 MORA VERDE2			
Teléfono:	3204896048			
Correo Electrónico:	pablpin@cgfm.mil.co			
Descripción del Bien o Servicio Prestado	Tipo de adquisición (Bien ó Servicio)	Cantidad	No. De pago	Valor
Objeto del contrato: El CONTRATISTA se obliga para con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, a prestar servicios como profesional en ciencias militares o navales, planeación basada en capacidades para apoyar la gestión y asesorar el área del Departamento Conjunto de Planificación y Transformación - CGDJ5	Prestación de Servicios	1	005	\$ 5.400.000
VALOR A PAGAR EN LETRAS: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS				
Solicitante	 TC (RA) PABLO ANDRES PINZÓN RAMIREZ Firma y Post-firma			
Vo - Bo:	 MY DIEGO FERNANDO ARIZA ROA Supervisor Contrato			

Bogotá D.C, junio 12 de 2026

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, PABLO ANDRES PINZÓN RAMIREZ con CC No 13.719.335 certifico que he cumplido con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 artículo 244 y la Ley 1562 de 2012 artículo 13, por cuanto efectué los aportes correspondientes al Sistema General obligatorio de Seguridad Social y Riesgos Laborales, conforme con las disposiciones legales, según número de planilla que relaciono a continuación:

Contrato No.	022 /
Valor mensual recibido	\$5.400.000 /
Base de cotización	\$2.160.000 /
Planilla de Pago No.	90876142 /
Fecha de Pago	09 junio de 2026 /
Periodo Cotizado	JUNIO /
Aporte Salud o Fosyfa	\$270.000 /
Aporte Pensión	\$345.600 /
Aporte Riesgos Profesionales	\$11.300 /
Total Pago Seguridad Social	\$626.900 /

Cordialmente,



PABLO ANDRES PINZÓN RAMIREZ
CC No. 13.719.335

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO
CC	13719335	PABLO ANDRÉS PINZÓN RAMÍREZ	TV 80 215 30 CS 42	3204896048	rosillo2@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE BUCURRAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	Ciudad / Municipio
ÚNICA	1 - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		90876142	09/06/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NOMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-06	1	\$0	\$628.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD					
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	
MIN002	Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	270.000	0	

TOTALES PENSIÓN					
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	
231001	Colfondos	800223945-5	345.600	0	

TOTALES RIESGOS LABORALES					
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	
14-23	Positiva Seguros	86001153-6	11.300	0	

TOTALES CAJAS					
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES			
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar
0	0	0	0
0	0	0	0
0	0	0	0
0	0	0	0
0	0	0	0
0	0	0	0

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor aportes de IGE, LMA, RFP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	270.000	270.000
Pensión	1	345.600	345.600
Riesgos Laborales	1	11.300	11.300
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	628.900	628.900

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO EMPLEADOS (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UP/C
		90876142	09/06/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-06	1	\$0	\$626.900	

[illegible]

CERTIFICACIÓN

Yo, PABLO ANDRES PINZÓN RAMIREZ con CC No. 13719335, certifico bajo la gravedad de juramento que soy contratista del Comando General de las Fuerzas Militares, mediante contrato de prestación de servicios No. 022 COGFM/DIADF de 2026 y manifiesto que:

Aplicaré costos y deducciones a los ingresos recibidos del presente contrato SI () NO (X)

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1607 de 2012, Decreto 1070 de 2013, Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 del 2016, Ley 2277 del 2022 y el Decreto 2231 del 22 de diciembre del 2023 expedidos por el Gobierno Nacional.

Nota:

- **Si marca X en SI** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 392 E.T.

Es decir, si el sujeto de retención solicita la aplicación de costos y deducciones, se aplicarían las tarifas del artículo 392 (10% o 6% según sea el caso)

- **Si marca X en NO** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 383 E.T.

La retención en la fuente aplicable a los pagos gravables efectuados por las personas naturales o jurídicas, las sociedades de hecho, las comunidades organizadas y las sucesiones ilíquidas, originados en la relación laboral, o legal y reglamentaria, y los pagos recibidos por concepto de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre riesgos laborales de conformidad con lo establecido en el artículo 206 de este Estatuto, será la que resulte de aplicar a dichos pagos la siguiente tabla de retención en la fuente:

TABLA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA INGRESOS LABORALES GRAVADOS

Rangos en UVT		Tarifa Marginal	Impuesto
De	Hasta		
>0	95	0%	0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT
>360	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33% más 69 UVT
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35% más 162 UVT
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37% más 268 UVT
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39% más 770 UVT

** Nota: esta tabla se aplicará al valor que resulte después de realizar la depuración de rentas exentas.

Atentamente,



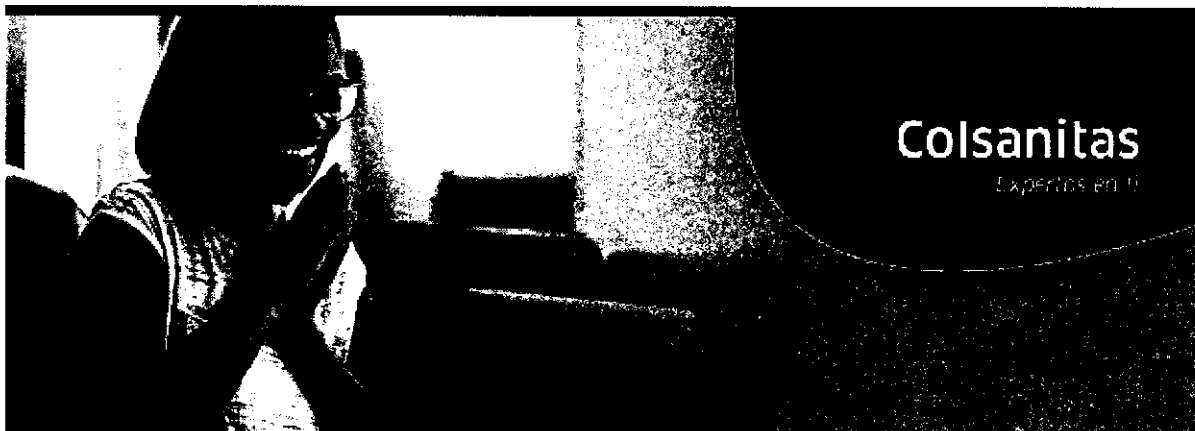
PABLO ANDRES PINZÓN RAMIREZ
CC No. 13.719.335

Pago cuota de Medicina Prepagada (APROBADA)

Desde Notificaciones Colsanitas <recaudosmpnotificaciones@colsanitas.notify-it.com>

Fecha Vie 5/06/2026 11:10AM

Para rosillo2@hotmail.com <rosillo2@hotmail.com>



Hola, **Pablo Andres:**

Te informamos que realizaste el **pago de tu(s) factura(s)** de Medicina Prepagada a través de nuestros canales virtuales:

Detalle de la transacción

Estado:	APROBADO
Plan:	COLSANITAS INTEGRAL
Número de Contrato:	1010321308
Fecha de la transacción:	2026-06-05 11:09:25
Id pago:	44734126
Forma de pago:	TC / VISA: *****2929
Total:	\$ 1488480

Gracias por utilizar nuestros canales virtuales.

Usted ha recibido este correo porque se encuentra registrado como miembro de alguno de nuestros clientes en notificalo.com.

Para **darse de baja** del recibo de este tipo de correos, por favor haga [clic aquí](#).
